







#### Con el apoyo:



# JORNADAS SOBRE ASPECTOS JURÍDICOS Y DE GESTIÓN DE FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Fundación ICO. Calle de Los Madrazo, nº 36 - 28014

Madrid

**FECHA:** Quincenalmente del 15 de enero al 18 de marzo de 2020

**ORGANIZA:** Asociación Española de Fundaciones

#### **PRESENTACIÓN**

El objetivo del programa es tratar cuestiones concretas, y, en ocasiones controvertidas, que afectan específicamente a las fundaciones del sector público ya sean de carácter estatal, autonómico o local.

#### **PROGRAMA**

15 de enero de 2020. 11:30 - 13:30

### Cuestiones generales referidas a las fundaciones del sector público.

- Delimitación de las fundaciones del sector público.
- Fundaciones mixtas y dependientes de organizaciones dotadas de autonomía.
- La atribución de tareas y funciones a las fundaciones del sector público.
- La condición de medio propio de las fundaciones del sector público y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Encargos de gestión: requisitos y límites.









#### Con el apoyo:



Ponente: Jorge García-Andrade, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Alcalá de Henares y miembro del consejo asesor de la AEF.

#### 29 de enero de 2020. 11:30 - 13.30

Fundaciones del sector público como poderes adjudicadores y contratación pública: aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- Régimen de adjudicación.
- Jurisdicción competente y recursos.
- Expediente en contratos no sujetos a regulación armonizada.
- Contratos menores.
- Efectos y extinción de los contratos.
- Instrucciones internas.

Ponente: Alejandro Blázquez Lidoy, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Rey Juan Carlos y miembro del consejo asesor de la AEF.

#### 4 de febrero de 2020. 11:30 - 13:30

#### Fundaciones del sector público y financiación privada.

- Patrocinio y mecenazgo en el ámbito de las FSP.
- Realización de proyectos conjuntos con entidades privadas: régimen jurídico aplicable: convenios de colaboración de la Ley 49/2002 y convenios de colaboración de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Ponente: Isidoro Martín Dégano, profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la UNED.

19 de febrero de 2020. 11:30 - 13:30









#### Con el apoyo:



#### Fundaciones del sector público y otorgamiento de subvenciones.

- Disposición adicional decimosexta de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Cuestiones prácticas de aplicación.

Ponente: Begoña Sesma, catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Oviedo.

4 de marzo de 2020. 11:30 - 13:30

## Fundaciones del sector público estatal y gestión de recursos humanos.

- Régimen jurídico de la contratación de personal.
- Aspectos presupuestarios de la contratación de personal: contratación de personal temporal, tasa de reposición.
- Cesión de trabajadores dentro del sector público.

Ponente: pendiente de determinar.

18 de marzo de 2020. 11:30 - 13:00

# Fundaciones del sector público y legislación en materia de transparencia.

- Régimen de obligaciones.
- Publicidad activa y acceso a la información pública.
- Buen Gobierno.

Ponente: Javier Amorós, subdirector general de Transparencia y Buen Gobierno, Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.









#### Con el apoyo:



### **CUOTA DE INSCRIPCIÓN\*:**

Fundaciones asociadas a la AEF y la Coordinadora de ONGD: 200 €
Particulares y entidades no asociadas: 300 €

CUOTA DE INSCRIPCIÓN SEGUIMIENTO POR VIDEO STREAMING\*\*:

Fundaciones asociadas a la AEF y a la Coordinadora de ONGD: 100 €

Particulares y entidades no asociadas: 150 €

CANCELACIÓN: La inscripción podrá cancelarse 24 horas antes de la celebración del curso.

\* Inscripción mediante el sistema *on line* habilitado en la web de la AEF (<a href="www.fundaciones.org">www.fundaciones.org</a>) en la sección de cursos y seminarios antes del día **14 de enero.** La cuota de inscripción no incluye almuerzo.

El seguimiento por video streaming se realizará solo en el caso de que se hayan cubierto las plazas mínimas para poder hacerlo. Los inscritos por este procedimiento recibirán unas claves para seguir el curso por video streaming.

Infórmese de las bonificaciones que su organización podrá aplicarse en las cotizaciones a la Seguridad Social por la realización de nuestros cursos en

bonificaciones@vfp.es Tno: 917587583/5

Número de plazas limitado.